

DISPOSICIÓN N° 001-DA-IFDC-SL/26

San Luis, 18 de febrero de 2026

VISTO:

La NOA 1375-IFDC-SL/25 por la que se solicita reconocer las actividades como docente por extensión de la profesora Fernández Eliana, DNI N° 33.539.187, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:**

Art.1°.-RECONOCER, como Docente Auxiliar, a la profesora Fernández Eliana, DNI N° 33.539.187 en carácter de DOCENTE POR EXTENSIÓN en la unidad curricular "Historia Mundial III" correspondiente al Profesorado de Historia, en el ciclo lectivo 2025.-

Art.2°.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y la docente consignada.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-



Esp. Cristina N. Guirao
Directora Académica
IFDC San Luis